



## **JUNTOS SOMOS RIO NEGRO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de las campañas electorales correspondientes a las elecciones Presidenciales y Legislativas celebradas el 27 de octubre de 2019, presentado por el partido Juntos Somos Río Negro se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro <https://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 14 de febrero de 2020. Dra. María Silvina Gutierrez PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 18/02/2020 N° 8050/20 v. 18/02/2020

**Fecha de publicacion:** 18/02/2020

